



OEA | CICAD

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

**SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
8-11 de noviembre de 2022
Washington D.C.**

**OEA/Ser.L/ XIV.2.72
CICAD/doc.2727/22
11 de Noviembre de 2022
Original: Español/Inglés**

Intervención - Observador Permanente Santa Sede

Declaración de Mons. Juan Antonio Cruz Serrano, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Organización de los Estados Americanos, durante el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Washington, D.C., 11 de noviembre de 2022

Señora Presidenta:

La Delegación de la Santa Sede se complace con la celebración del septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y agradece los aportes ofrecidos por los distintos panelistas sobre esta realidad que tiene múltiples implicaciones en la vida de las personas, en sus familias y en la sociedad entera.

El fenómeno de las drogas es, de hecho, un tema muy preocupante en todo el mundo y requiere un estudio serio así como el compromiso de todos los actores de la sociedad. Ante esta herida que aflige a la humanidad entera, la Santa Sede no permanece indiferente e intenta –a través de sus medios e instituciones– hacer frente a este mal.

En numerosas ocasiones, el Papa Francisco –siguiendo a sus predecesores– se ha referido a este problema y ha animado a las comunidades locales para que respondan a esta situación y ofrezcan su contribución al respecto¹.

El Papa Francisco ha manifestado que el mundo actual tan cambiante está determinado, entre otros muchos factores, por el influjo del narcotráfico y el consumo creciente de drogas entre los más jóvenes. Esto evidencia que si bien, por un lado, la sociedad ha avanzado en un progreso y en una mejora de la calidad de vida, por otro lado, hay elementos que colaboran en una verdadera degradación social, que rompe los lazos de la misma integración social².

Se constata por ello que, en ocasiones, la solemne proclamación de los derechos humanos se contradice con la dolorosa realidad de violaciones de todo tipo,

¹ Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD (2001), *Iglesia, Droga y Toxicomanía*, Manual de Pastoral, LEV, n. 371.

² Cf. PAPA FRANCISCO, Carta Encíclica *Laudato si'*, 24 mayo 2015, n. 46.

entre las que se encuentra el tráfico ilegal de drogas, incluso en lugares donde hay formas avanzadas de desarrollo y de democracia³.

La Santa Sede reconoce, por tanto, que la lucha contra el tráfico y el abuso de drogas requiere la colaboración y el esfuerzo de todos los actores políticos y sociales, quienes puedan elaborar políticas cada vez más incisivas de prevención, combinadas con programas más amplios en las áreas de desarrollo sostenible, seguridad y derechos humanos. Además, retiene fundamental la inversión en educación, pues favorecería a “combatir la corrupción, la criminalidad, la producción y el tráfico de drogas, así como a evitar divisiones y tensiones, que amenazan con debilitar la sociedad, obstaculizando el desarrollo y la convivencia pacífica”⁴.

Esta Delegación considera que la prevención del consumo de drogas es una prioridad, pero también es esencial que los gobiernos puedan trabajar al unísono para frenar el cultivo y la producción ilícita, promover el tratamiento de los trastornos relacionados con las drogas y reducir los daños asociados con el consumo de las mismas⁵. En definitiva, son las comunidades y las personas más frágiles y modestas, las que sufren las consecuencias del consumo de drogas, el impacto del narcotráfico y el crimen organizado⁶.

Señora Presidenta:

La Santa Sede valora la presente convocatoria y anima a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, y a la misma OEA, a que se hagan intérpretes de lo manifestado durante estas reuniones, generando sinergias a nivel hemisférico con vistas a poner fin a este flagelo, que golpea a tantos hermanos y hermanas nuestros⁷.

Muchas gracias, señor Presidenta.

³ Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 158

⁴ PAPA BENEDICTO XVI, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 7 de enero de 2013.

⁵ Cf. CARDENAL PETER K.A. TURKSON, Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, *Mensaje con motivo de la Jornada internacional contra el abuso y el tráfico ilícito de droga “Compartir informaciones sobre las drogas, salvar vidas”*, 26 junio 2021.

⁶ Cf. *Ibidem*.

⁷ Cf. PAPA FRANCISCO, Carta Encíclica *Fratelli Tutti*, 3 octubre 2020, n. 188.